



Expediente: 64/16-I1

Carátula: PRIETO FALKEMBERG TERESA C/ TORIBIO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20285311145 - PRIETO FALKEMBERG, TERESA-ACTOR

20222638845 - TORIBIO S.R.L. -DEMANDADO

90000000000 - MARRO S.A.S., -DEMANDADO

90000000000 - BUABSE, PABLO MARCELO-DEMANDADO

20279602316 - LUNA, DARIO SEBASTIAN-MARTILLERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 64/16-I1



H105015705570

JUICIO: PRIETO FALKEMBERG TERESA c/ TORIBIO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 64/16-I1 INCIDENTE DE EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación ingresada en fecha 05/06/2025, por el letrado CECENARRO, apoderado de la actora:

Al punto I: agréguese y téngase la constancia de diligenciamiento del oficio al Registro Inmobiliario.

Al punto II: agréguese la copia que adjunta y téngase presente lo manifestado. En consecuencia, **LIBRESE nuevo OFICIO, conforme fue ordenado el 20/05/2025**, haciéndose constar que el trámite es "libre de derechos y formularios" (art. 13 Ley Pcial. N° 6.204 y art. 20 Ley Nacional N° 20.744), a la **Dirección General de CATASTRO** a fin de que informe sobre la valuación fiscal del inmueble embargado inmueble identificado con la matrícula T- 31373 (Tafí), ubicación del inmueble: Anzorena y la Paz Barrio Anzorena, Yerba Buena; PADRON INMOBILIARIO N° 875642; MATRÍCULA CATASTRAL N° 1803/3879, nomenclatura catastral: circunscripcion I, sección T, manz.lám: 7, parcela 62N (36), subparcela: 000.

Al punto III: En atención a lo solicitado, **LÍBRESE NUEVO OFICIO**, conforme fue ordenado el 20/05/2025, haciéndose constar que el trámite es "libre de derechos y formularios" (art. 13 Ley Pcial. N° 6.204 y art. 20 Ley Nacional N° 20.744), a **NATURGY NOA (ex GASNOR S.A.)** a fin de que se sirva informar sobre el estado de deuda del inmueble embargado identificado con la matrícula T- 31373 (Tafí), ubicación del inmueble: Anzorena y la Paz Barrio Anzorena, Yerba Buena; PADRON INMOBILIARIO N° 875642; MATRICULA CATASTRAL N° 1803/3879, nomenclatura catastral:

circunscripcion I, sección T, manz.lám: 7, parcela 62N (36), subparcela: 000. A los fines de la identificación del bien embargado, se deberá **adjuntar** el informe del Registro Inmobiliario ingresado el 30/08/2024, dejándose constancia que desde la **página 5 a 11** corresponde al inmueble de interés.- 64/16-I1 PCRA

Actuación firmada en fecha 05/06/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.